

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACION ORDINARIA Y ANTICIPADA, LA CONTRATACION DEL «SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACION DE LAS ESPECIALIDADES TECNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD»

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 21/09 (Servicios 09).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: «Servicio de prevención ajeno para la prestación de las especialidades técnicas de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud».

División por lotes y número:-----

- b) Lugar de ejecución: Toledo.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de dos (2) años (computándose del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011), con posibilidad de prórroga por dos (2) más (cuatro en total incluida la prórroga).

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Número de horas de profesional de cada especialidad por trabajador/año, y oferta económica, hasta 55 puntos.
 - Medios personales adscritos a las especialidades objeto de contratación, hasta 25 puntos.
 - Centros de trabajo dedicado a tareas de prevención adscritos directamente a las especialidades objeto de contrato, hasta 15 puntos.
 - Organización y estructura empresarial en materia de prevención, hasta 5 puntos.

El detalle y la asignación de la ponderación de los anteriores criterios, es el que figura en la cláusula sexta del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION. IMPORTE TOTAL: (EUROS).

- El importe anual del contrato asciende a la cantidad de 46.000 euros, I.V.A. incluido (1).
- El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 184.000 euros, I.V.A. incluido (1).

(1).- No obstante lo anterior, se hace constar que la especialidad «Vigilancia de la Salud» está exenta de I.V.A., mientras que las «Especialidades Técnicas» soportarán el 16 por 100 de I.V.A.

5.- GARANTIA PROVISIONAL.-No se exige.

6.-OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Copistería designada al efecto y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Teléfono contacto copistería: 925 25 39 11/ 925 25 40 68.

Página web ayuntamiento de toledo: www.ayto-toledo.org

Telefax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 26 97 47.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACION DEL CONTRATISTA O /SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TECNICO-PROFESIONAL).

- Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional, respectivamente.- La solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional deberán acreditarse por uno o varios de los medios establecidos en los artículos 64 y 67 respectivamente, de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses hasta la adjudicación provisional.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS (SOBRE REFERENCIAS TECNICAS).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: El primer jueves siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho jueves fuese festivo se entenderá que la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al mismo.

e) Hora: 9,00.

10.- OTRAS INFORMACIONES.- (APERTURA SOBRE COMPRESIVO DE LA OFERTA ECONOMICA).

- La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de las ofertas económicas; se publicará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

- Asimismo, se hace constar el sometimiento de la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar las obligaciones derivadas del presente contrato en el ejercicio correspondiente.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 23 de noviembre de 2009.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.- 12464